

La organización bibliográfica en el libro antiguo

ISABEL CHONG DE LA CRUZ

*Facultad de Filosofía y Letras,
Dirección General de Bibliotecas, UNAM, México*

DE LA DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El libro antiguo, producto cultural de la humanidad, ha sido definido desde diferentes ópticas, disciplinas e intereses, como puede ser el punto de vista histórico, económico, jurídico, editorial, etc., de tal suerte que para efectos de esta presentación se le definirá de acuerdo con Martínez de Sousa (2004, p.583) como *Libro producido desde la invención de la imprenta hasta una fecha que el uso o ley lo determinan*: En catalogación se lo ha definido como *Libro producido antes de 1801, o que, aún siendo posterior, ha sido producido a mano o por métodos iguales o parecidos a los de la imprenta manual. op. cit. .584.*



¿QUÉ IMPLICA CATALOGAR UN LIBRO ANTIGUO?

Los libros antiguos han significado un gran reto para los catalogadores pues demandan, entre otros, conocimientos amplios de historia, paleografía, braquigrafía tipográfica, filología (para los libros en latín, griego, alemán, francés, italiano, inglés y español entre otros) para traducirlo y transcribirlo, de gramática latina para los casos y declinaciones que permitan asentar correctamente los autores clásicos y los títulos y menciones de responsabilidad, números romanos (para dilucidar el año de publicación) y demás datos que aparecen en las portadas, así como de tipografía, historia del arte, emblemática, además de bibliografía material y, de las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª. edición revisadas (RCA2r), las normas especialmente dedicadas para la catalogación del libro antiguo como la *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas* mejor conocida por sus siglas en inglés como las ISBD(A) que se aplica en toda Europa y la *Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books)*: DRCM (B), utilizada en Norteamérica, así como formatos de codificación que permitan importar y exportar los registros catalográficos como MARC 21.

Es importante señalar que lo anterior subraya que para catalogar al libro antiguo se requiere de un grupo multi e interdisciplinario de profesionales que de manera coordinada trabaje *con y en* el libro antiguo, y cuyos conocimientos se reflejen normalizadamente para el usuario.

CONOCIMIENTOS DE LA ESTRUCTURA MATERIAL

El catalogador debe partir de sus conocimientos en bibliografía material para poder dilucidar:

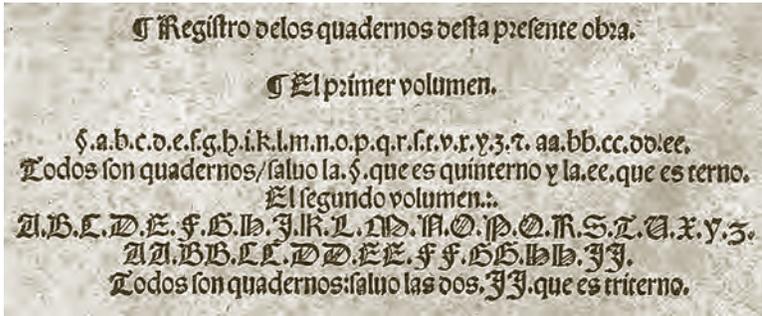
- a) Los *soportes* en que se presentan los libros antiguos como el *pergamino* o el *papel* y su elaboración con trapos de algodón, lino o seda, la orientación de los corondeles y puntizones, filigranas, marcas y contramarcas que denotan los diferentes talleres que

los elaboraron. Los pliegos presentan recto y verso, que equivalen a lo que hoy en día en el papel de celulosa denominamos anverso y reverso.

- b) La *tipografía* que en los incunables del siglo XV es copia fiel de la letra utilizada en los códices o manuscritos: la letra gótica y sus variantes como la gótica germana con sus líneas quebradas y finos terminales en los remates de las letras o la gótica italiana conocida como rotunda, que tiende a ser redonda y muy legible. Saber de los grandes creadores tipógrafos porque cada uno de ellos determinaron la tipografía en los diferentes siglos en que se fueron imprimiendo los libros como *Aldo Manucio*, a principios del s. XVI y a mediados de éste, en 1545, el impresor francés *Claude Garamond*, delinea la letra conocida por su apellido; *Elzevir*, en el s. XVII imprime los famosos libros conocidos como los elzeverinos, así como las no menos famosas creaciones de los ingleses *Caslon* (1720) 10/ y *Baskerville* (1757); las del francés *Didot* (1757), y las del italiano *Bodoni* (1780), en el s. XVIII entre otros, y aprender de la anatomía tipográfica para datar indirectamente al libro antiguo.
- c) *La constitución de los cuadernos*, es decir el número de veces en que se dobló el pliego o folio y con base en éstos dobleces determinar singuliones, duernos, ternos, cuadernos o quinternos, por mencionar los más conocidos, que en ocasiones se expresan en el Registro de Pliegos.
- d) *El registro de pliegos*. Es el padrón exacto de las hojas o pliegos que componen el libro. Se trata de un elemento útil para el impresor, el encuadernador y el poseedor, que garantiza la integridad del libro y la correcta ordenación de los cuadernos; aparece impreso al final de los libros, próximo al colofón. Se cree que se inventa en Italia alrededor de 1470 y se difunde rápidamente su uso en Francia y España (Pedraza Gracia, 2003, p.241). Estos registros son característicos de los libros incunables y de algunos libros del s. XVI, y tienden a desaparecer hacia finales de este siglo. Consignan las primeras palabras de la primera mitad de las hojas de cada cuaderno, proporcionan las signaturas de toda la obra, y señalan además la composición

IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

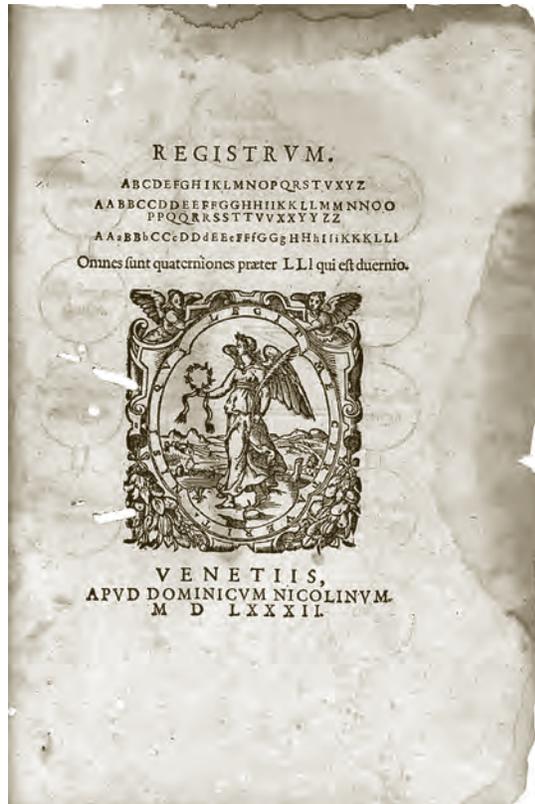
de los cuadernos (en duernos, ternios, quaternos, quinternos, etcétera). Alrededor de 1485, se observa que el registro omite los reclamos y sólo se presentan las signaturas y los cuadernos.



- e) *Los formatos*, al elaborarse manualmente el papel éste presenta variación en los tamaños de los pliegos. Esta variación podía darse por el lugar y el taller en donde se producía el papel, de ahí que se proporcione en la descripción física el tamaño del libro en folio (fo); cuarto (4°), octavo (8°), dieciseisavo (16°) de folio, etcétera, y se establezcan rangos dentro cada uno de ellos, para expresarlos en centímetros.



- f) *Las signaturas*, herencia derivada de los códices, son signos, letras o números que se colocaban en la primera página de cada pliego y que servían de guía al encuadernador. Los primeros incunables carecieron de signaturas y utilizaron en su lugar en 1469 el reclamo. Las signaturas fueron empleadas por primera vez en 1472 por Johann Koelhof, de Lübeck (Alemania). Las signaturas se utilizaron hasta el siglo XVIII bajo dos tipos: signos convencionales como asteriscos, calderones, cruces, parágrafos, para el pliego o pliegos preliminares y letras mayúsculas o minúsculas o mayúsculas y minúsculas juntas, simples y luego duplicadas, triplicadas, etcétera provenientes del alfabeto latino, para el cuerpo de la obra.



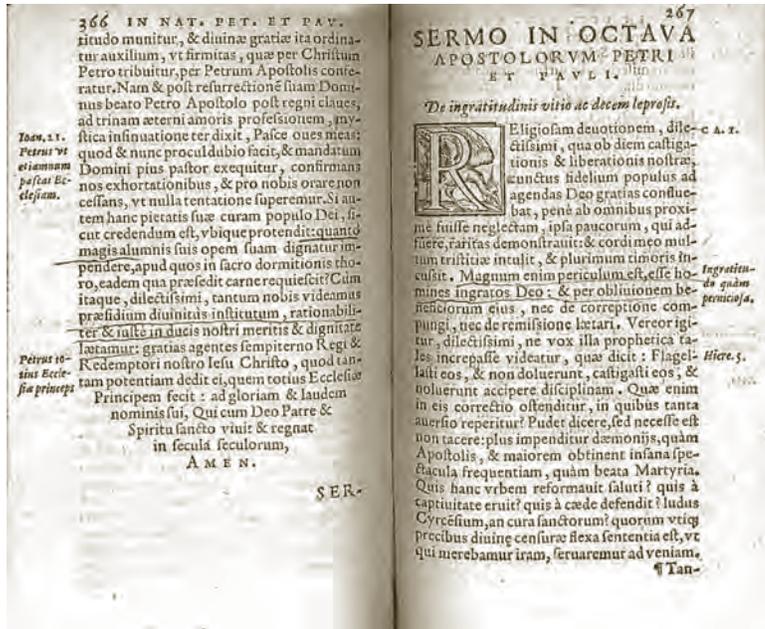
IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

- g) *Los reclamos*. El reclamo es la primera o primeras palabras del folio con que empieza el cuaderno siguiente y se colocaban al pie de la última página del cuaderno anterior y cumplían varias funciones, como facilitar la labor del encuadernador al juntar los cuadernos, facilitar su lectura, especialmente en voz alta, y ayudar a la imposición

Técnica que consiste en disponer el texto sobre la superficie del soporte de escritura antes de dar a éste los dobleces precisos para la obtención de un formato determinado.” (Martínez de Sousa, 2004, p. 494) .

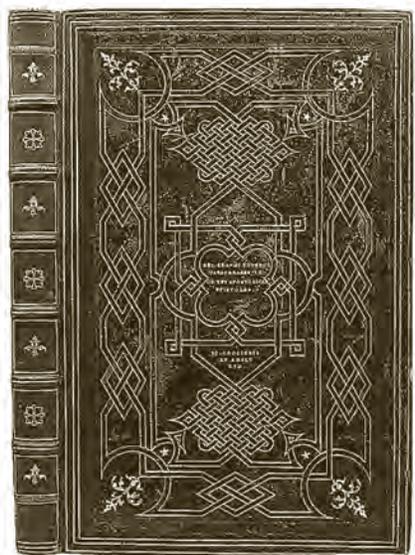
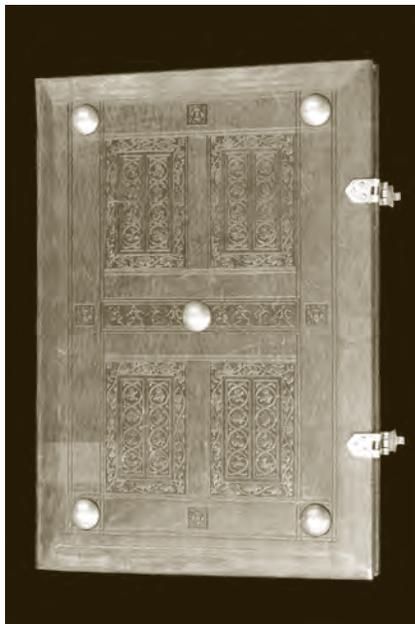
Los reclamos resultan infrecuentes en los libros incunables y resurgen con los libros publicados durante la Reforma y la Contrarreforma religiosa en el s. XVI.

- h) *La foliación y paginación* es la impresión de números arábigos o romanos, en forma consecutiva en los rectos de las hojas. Cuando también se numeran los versos recibe el nombre de paginación. Cuando la composición se hacía en columnas, también éstas se numeraban aunque en el periodo incunable los folios se componían con números góticos o romanos pero con un cuerpo mayor, de acuerdo con el mismo tipo de letra que se utilizaba para el texto. Su colocación en ocasiones variaba en el recto, y otras iba en la parte superior derecha, ángulo inferior derecho o en la parte inferior en el centro del recto. La foliación y paginación al momento de catalogarse deben citarse minuciosamente y proporcionar el número total de páginas o folios así como las que no estén numeradas, colocándolas entre corchetes.



- i) *La encuadernación.* Aun cuando es el elemento material externo más frágil y propio de cada ejemplar se considera importante para describir el ítem y para valorar al libro, aunque habrá que tener en cuenta que en muchos casos la encuadernación puede no ser la original. Los monasterios y conventos de la Edad Media eran los principales centros para las manualidades finas como la iluminación y las encuadernaciones de varias clases. La encuadernación evolucionó y desarrolló diferentes estilos, reconocidos hoy por provenir de ciudades en donde se había asentado la imprenta. Los materiales que componen las encuadernaciones pueden ser pieles de animales —cerdos, ovejas, vacas— y los estampados hechos con rueda y placa.

IV Encuentro de Catalogación y Metadatos



encuadernación de Jean Grolier



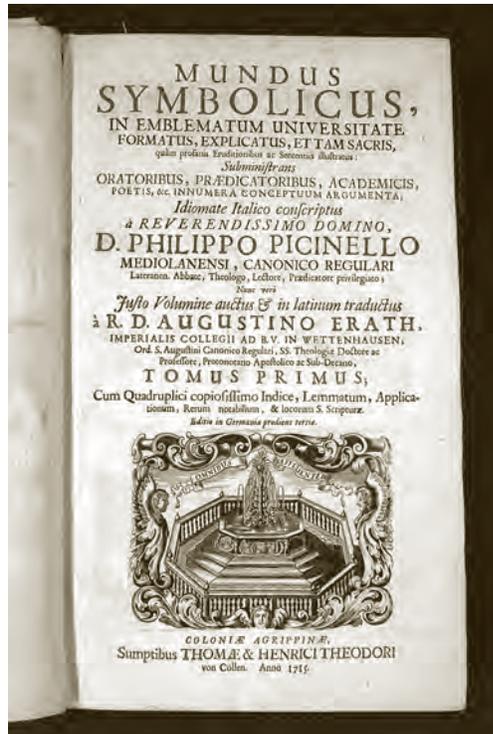
CONOCIMIENTOS DE LA ESTRUCTURA FORMAL

Estructura formal es aquella que implica, además de la obra del autor, una serie de condicionantes ajenos a la obra de éste. En el libro antiguo estos condicionantes se fueron presentando de forma paulatina y son el resultado de aspectos *legales* (ya fueran civiles o religiosos), *literarios* (como las poesías, generadas ya fuera por el autor u otros, las dedicatorias, el prólogo), *estéticos* (marcas tipográficas, emblemas heráldicos), *económicos* (la tasa) y *tipográficos* (tablas e índices, fe de erratas, registros, colofón), (Pedraza *et al*, p.207, 2003). Conocer la estructura formal del libro antiguo es un factor básico para la descripción catalográfica, ya que en la mayoría de ellos sino es que todos, brindarán información primordial para dilucidar muchas interrogantes que la portada no proporciona. A continuación se presentan los elementos más importantes que componen la estructura formal del libro y que se han dividido a partir de la portada, algunos de los cuales se irán subdividiendo.

- a) *Portada*.- Lo primero que habrá que señalar es que el libro antiguo nacido de la imprenta primitiva (incunable) carece de portada; los elementos que hoy identificamos y describimos en la catalogación moderna no están de inicio presentes en el libro antiguo, son más bien el producto de una serie de acontecimientos que se irán reflejando en él, en su devenir como producto cultural. La primera portada de que se tiene noticia aparece hacia 1476,

La portada es considerada como uno de los elementos que mayor evolución presenta, pues de la característica falta de información en los libros incunables, pasando por la excesiva, que en ocasiones llega a ocupar más de veinte líneas en algunas obras de finales del s. XVII, hasta su configuración más moderna a finales del s. XVIII, media toda una transformación que tiende a reunir en este lugar todos los datos esenciales para la identificación y posterior catalogación del libro.

El nombre del *autor* es el elemento que aparece desde el periodo incunable y se queda como uno de los elementos habituales que encontramos en la portada, aunque un tanto posterior al del título. En caso de mutilación de la portada, el nombre del autor se podrá encontrar en alguno de los preliminares como la licencia, el privilegio, o en los memoriales y alegaciones jurídicas, pues en ocasiones, como bien apunta Fermín de los Reyes (2003, p. 215) “los nombres aparecen al final del texto.” Cuando se analiza la portada, es importante considerar tanto la información que contiene como la disposición que presenta.



- b) *Anteportada*. También denominada *portadilla* o *falsa portada*, es la primera página impresa de un libro, cuya posición es en recto, la cual suele contener únicamente el título de la obra y no está presente dentro de los primeros periodos de la imprenta manual, por lo que se considera un elemento tardío que aparece a finales del s. XVI y principios del XVII, coincidiendo con el periodo barroco.
- c) *Título*. En los inicios del libro impreso es una imitación del manuscrito que obliga a designarlos con las primera palabras de su texto latino *incipit* (aquí comienza) siempre presente pero sin sobresalir. Al inicio se reproduce con grandes caracteres xilográficos en el tercio inferior, para luego imprimirse con caracteres tipográficos, y a mediados del s. XVI se reproducirá en la mitad superior de la portada.



- d) *Titulillo*. Fue la forma más antigua de título en los incunables y corresponde a la parte reservada al rubricador —copista o pintor que ejecutaba los títulos o epígrafes y las iniciales en tinta de color—. Cuando los impresores ya podían imprimir conjuntamente el texto y las partes que los rubricadores acostumbraban añadir, el titulillo se convirtió en un encabezamiento de capítulo. Lentamente, la portada irá acumulando elementos que se presentan en varias fases y periodos
- e) *Mención de la edición*. En ocasiones, cuando las obras se editaban nuevamente, con referencia a correcciones, enmiendas o añadidos al texto, se hacía constar de alguna manera en las portadas de los libros a continuación del título y aclaraba el número de la edición y el lugar de impresión y, aunque al principio se veían pocas menciones de la edición, con el paso de los siglos éstas fueron en aumento.



- f) *Censura y expurgo*. La censura fue la prohibición por parte de la autoridad ya sea civil o religiosa, de difundir por medios impresos: opiniones, ideas, escritos o imágenes que se consideraran contrarios a los preceptos morales, religiosos, políticos o sociales. Los libros, difusores de ideas, se vieron afectados por la decisión de las autoridades civiles y religiosas al ser pasados por un severísimo control sobre lo que debía ser publicado.

En 1564, con el Concilio de Trento se estableció el *Índice de libros prohibidos* por medio del cual se señalaban los libros considerados prohibidos y por ende destinados a ser destruidos. Posteriormente, en 1570, aparece el *Índice de libros expurgados*, de Benito Arias Montano, en donde se señalaban sólo las palabras, los párrafos, los capítulos o las imágenes que debían ser tachados, modificados o eliminados, lo que evitaba la total desaparición de los libros. Es común encontrar en la portada bajo la expresión *corregido y enmendado por...*, cuando se trata de libros expurgados que contienen páginas o párrafos que han sido prohibidos y que habrá que quitar por mandato de la Inquisición.

- g) *Escudos o marcas tipográficas*. Tienen como finalidad dar a conocer el taller de donde procede el libro. Los estudiosos del libro antiguo señalan que la primera marca tipográfica de que se tiene conocimiento es la Füst y Schöeffer que aparece en el *Psalmorum codex*, en 1457. Las marcas llevan las iniciales del impresor o impresores, y en ocasiones también representaciones diversas, acompañadas o no de leyendas, equivalentes a su enseña comercial, por lo que éstas siempre cumplieron su papel de marcas de identificación del impresor. Era frecuente que cuando un impresor heredaba de otro un taller, recibía también el escudo en el que sólo se modificaban las iniciales
- h) *Pie de imprenta*. En el pie de imprenta se encuentran los datos del lugar de impresión, impresor y fecha de impresión, que originalmente estaban citados en el colofón, presentan una evolución interesante pues los dos primeros pasan a imprimirse obligadamente en la parte inferior de la portada a raíz de la

IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

Pragmática de 1558, y la fecha de impresión se hace obligatoria en la Pragmática de 1627.



En cuanto al lugar de impresión hay ediciones en un volumen que en ocasiones puede imprimirse en dos lugares distintos y estar explícito o no en el libro o portada, o en el caso de ediciones en varios volúmenes pueden haberse elaborado en talleres y localidades diferentes. Los textos en latín consignan el nombre de la ciudad en esa lengua, por lo que en ocasiones puede haber problemas con la adaptación de éstos, lo que tiene que aclararse mediante notas.

El nombre del impresor —incluido en el colofón desde los incunables— aparece con su nombre de pila y el primer apellido, a veces un gentilicio. Cuando se trata de un negocio familiar y el propietario ha fallecido, el nombre va acompañado por expresiones tales como Por la viuda de... o Por los herederos de... En ocasiones preceden al nombre del impresor expresiones que indican por quien fue hecha la edición ya sea en lengua vernácula o en latín.

El nombre del impresor también puede ir acompañado del cargo que ocupa como el de *impresor oficial del rey, de la Inquisición*, o de alguna ciudad. Además del impresor en ocasiones aparece el nombre de quien financiaba la edición (ya fuera persona o institución), quien tenía el privilegio de decidir la imprenta en donde se realizaba la edición, los materiales que habrían de utilizarse y quien, finalmente, asumía las pérdidas y ganancias de ésta.

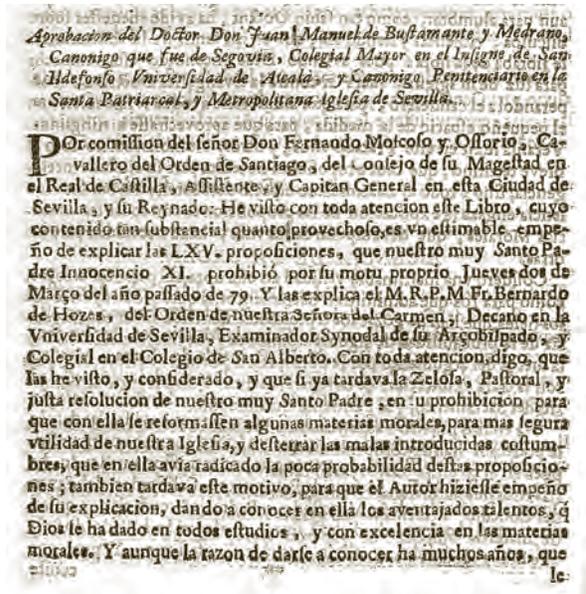
En cuanto a la *fecha de impresión* se la considera uno de los datos más importantes y frecuentes en la portada y, como ya se señaló, aparecía en el colofón mencionando día mes y año; posteriormente pasó a la portada sólo el año, ya fuera con números arábigos o romanos.

i) *Preliminares*. Los preliminares son los escritos que se sitúan entre la portada y la obra en sí, y son fruto de las disposiciones civiles y eclesiásticas o de modas literarias de la época. Pedraza et al (*op. cit.*, p. 228) proponen que los preliminares se pueden dividir en *legales* (son los certificados de los trámites exigidos por la legislación de la imprenta como *privilegios, licencias, aprobaciones y tasa*, así como la *fe de erratas* y las *erratas*) y en *literarios* (*poesías laudatorias* compuestas por el autor o por otras personas con distintas finalidades, pero regidas por la estética cultural y *protestas o protestaciones de fe*).

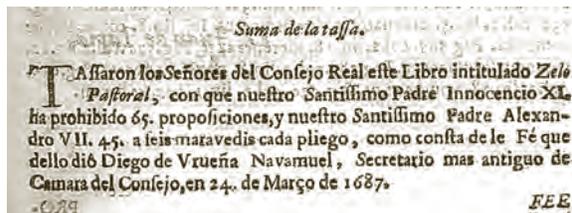
• *Preliminares legales:*

- *Privilegio*. El rey era quien lo concedía y ello significaba que el libro durante un cierto número de años y en un ámbito geográfico determinado, podía ser legalmente impreso sólo por la persona autorizada por él. El privilegio se destaca tipográficamente en la portada del libro con las leyendas *Con privilegio o Con privilegio imperial*.
- *Licencias*. Son las declaraciones expresas, ya fueran del orden civil o eclesiástico, concedidas por el rey o por el prelado de la diócesis o sus representantes; generalmente se reproducen detrás de las Aprobaciones.
- *Aprobaciones*. Son los informes que acerca de una obra emitían las personas designadas, y que indicaban que se había obtenido la autorización por parte del Consejo y el ordinario del lugar en donde se imprimiría la obra. Para los escritores religiosos se requería, además, la aprobación de sus superiores.

IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

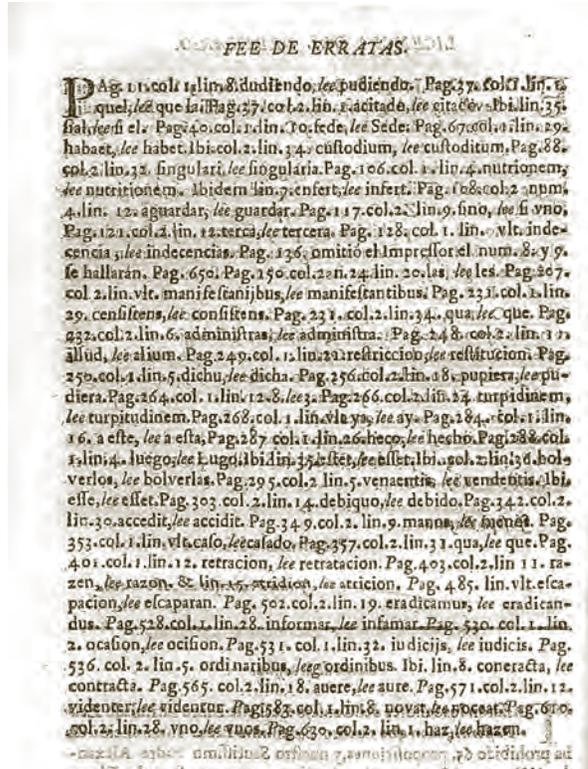


- *Tasa*. Es el precio que se le fijaba al libro en función del número de pliegos que contenía y se relacionaba con el privilegio; usualmente no estaba incluido aquí el precio de la encuadernación, que se cotizaba aparte. La mención de la tasa apareció en la portada en la década de los veinte del s. XVI y se colocaba en la parte inferior de la misma con letra más pequeña.



- *Fe de erratas*. Es el documento legal que certificaba que el impreso estaba realizado conforme

a su original manuscrito, previamente autorizado y, en ocasiones, se colocaba después del privilegio en los primeros cuadernos. Los pliegos que ocupaban todos éstos preliminares legales no se contabilizaban en la tasa.



• *Preliminares literarios:*

- *Poesías laudatorias.* Se sumaban a las del propio autor, elaboradas por amigos suyos que alababan los méritos con ponderaciones muy superiores a las habituales en las aprobaciones. La más frecuente es indudablemente el soneto, aunque también se utilizaron las décimas, canciones,

redondillas, quintillas, etcétera.

En ocasiones los autores emplean sus versos para referirse a su propia obra a otros aspectos y temas. Es más común encontrar las poesías de otros escritores, amigos o personas pertenecientes al mismo círculo literario del autor, quienes en tono elogioso presentan a la obra y a su autor.

Su origen es temprano, hacia la tercera década del s. XVI, aunque su proliferación se da hacia finales de ese siglo y en la primera mitad del s. XVII. En las obras en latín es usual encontrar estas poesías escritas de acuerdo con la versificación latina, abunda especialmente el llamado dístico elegíaco, pero también se encuentran hexámetros continuados, sáficas segundas y otras formas más difíciles y elaboradas de la métrica latina.

- *Protestas o protesta de fe*. Es un escrito en donde el autor confiesa públicamente su fe y creencia.

- j) *Colofón*. También llamado *nota final* consiste en una suscripción final que resume los mismos datos que actualmente forman parte de la portada en el llamado pie de imprenta: lugar, impresor y fecha, y pueden aparecer además el nombre del autor, el título de la obra, costeador de la publicación, mención de corrección, censura y licencia, mención de edición, elogios a la obra, oraciones, etcétera.

En los libros incunables y durante las primeras décadas del s. XVI el colofón es un referente obligado, por lo que se hace necesaria su consulta. Conforme evoluciona y se estructura la portada con los datos mencionados, el colofón va perdiendo protagonismo.

- k) *Erratas*. Son las equivocaciones materiales que se cometen en los impresos al componer un texto o en el manuscrito al escribirlo. En España fue un requisito legal a partir de la Pragmática de

Felipe II de 1558, con el objeto de que lo impreso fuera copia del texto aprobado por los censores, para lo cual se nombraba un corrector oficial. Al ser una de las últimas partes en imprimirse, las hojas que las contienen se insertaban en los cuadernos ya fuera al final o entre los preliminares.

- d) *Tablas e índices*. Son el conjunto de datos distribuidos metódicamente por líneas o columnas de manera que permitan una consulta rápida y fácil, también se les considera como la enumeración de las diferentes partes de un texto o de una colocación de textos, ordenados alfabética o metódicamente, estaban relacionadas con el dato, generalmente numérico, que permitía localizarlas en el volumen y que se situaba al principio o al fin de éste para facilitar las búsquedas. En el periodo incunable el término *registrum* también significaba un índice de materias.
- m) *Apostillas marginales*. Acotación o nota que interpreta, aclara, completa o actualiza un texto, se deba a su autor o a otra persona; aparece en forma de líneas breves colocadas en los márgenes.
- n) *Ilustraciones*. Son parte sustancial del libro que se incorporan desde los incunables. Tienen doble función, la decorativa (adornando el libro) y la ilustrativa (ayudan a la comprensión del texto); se ubican ya sea a lo largo de todo el libro o pueden concentrarse en la portada.
- ñ) *Letras capitulares e iniciales*. Dada la imitación de los primeros libros impresos con los manuscritos o códices, las letras se destacan al inicio de los capítulos. En los incunables se dejaba el hueco en blanco, para que posteriormente las letras fueran dibujadas y coloreadas, a semejanza de los manuscritos. Finalmente, conforme avanza el diseño y producción de las diferentes familias de letras, estilos y ornamentos y esto se generaliza en el S. XVIII, se graban las letras iniciales en la mayoría de los libros, y se descarta la iluminación posterior
- o) *Viñetas y cabeceras*. Son elementos decorativos con fines ilustrativos que representan escenas con lugares o paisajes relacionados con el contenido y es común encontrar la misma viñeta en diferentes textos. Se ubican en la portada y en el interior del

libro. También hay figuras que representan personajes en las obras teatrales

¿CUÁL ES LA NORMATIVIDAD PARA EL LIBRO ANTIGUO?

Se ha visto que las normas catalográficas existentes (RCA2r, ISBD, ISBD(A), por sí solas son insatisfactorias en cuanto a la catalogación del libro antiguo, por lo que tal manera que se tienen que conjugar entre ellas y auxiliarse del formato de codificación MARC 21, que en ocasiones contiene etiquetas que las normas no prevén —y éste a su vez requiere de un sistema que lo visibilice—, para ofrecerle al usuario los puntos de acceso que le permitan identificar y valorar el libro antiguo para acceder a él y cumplir de esta manera con la misión del Control Bibliográfico Universal. La experiencia en el trabajo catalográfico con el libro antiguo, se ha mostrado que, aunado a lo anterior, se requieren directrices normalizadas que permitan :

- a) Hacer un desarrollo catalográfico por áreas para aquellos elementos que carecen de normatividad.
- b) Contar con un vocabulario latino frecuente, asociado a las áreas de descripción catalográficas.
- c) Transcribir la braquigrafía tipográfica, como herramienta auxiliar para la transcripción de las portadas.
- d) Codificar los registros, en este caso con MARC 21, para alimentar el catálogo automatizado y permitir la transferencia de información.

Lo anterior con la finalidad de tener todos los elementos identificados y descritos para proporcionarle al usuario *registros codificados con alta calidad*.

Para mostrar lo anterior a continuación se presenta un ejemplo del *Vocabulario latino frecuente en las portadas de los libros antiguos*, asociado al *área 1*, una tabla con *Braquigrafía tipográfica*, la conjugación de las RCA2r, ISBD e ISBD(A) con el formato MARC 21; y la aplicación de todo lo anterior en portadas de libros de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII.

VOCABULARIO LATINO FRECUENTE ASOCIADO AL ÁREA 1 Elaborado por: Isabel Chong de la Cruz		
Obras o partes de obras	Mención de responsabilidad	Otra información del título, contenido
Annotatio / Cum annotationibus:	A / Ab:	Adittur:
Anotación / con anotaciones	Por	Está agregado
Commentarius / Commentariolus:	Annotavit:	Addibus est / additi sunt:
Comentario / breve comentario	Anotó	Está agregado / han sido agregados
Liber / Libellus:	Auctore / Authore:	Cuius:
Libro	Por [el autor]	De quien (cuyo)
Opus / Oposculum:	Cura / Curavit:	Cum:
Obra	Por ["con el cuidado de"] / cuidó	Con, junto con
Opera omnia:	Diligentia:	Eiusdem:
Obras completas	Por el cuidado de	Del mismo [autor]
Pars:	Instructus / Instruit:	His accedit / Accesit :
Parte	Preparado / preparó	A éstos está / ha sido agregado
Scholia / Cum scholiis:	Opera et industria:	Hoc est:
Notas / con notas	Con el trabajo y esfuerzo de	Esto es, es decir

Fuente: El presente listado es producto de los materiales didácticos preparados por la Dra. Carolina Ponce Hernández que se proporcionan en el diplomado internacional *El libro antiguo* en el módulo de Normalización; así como de la compilación de Mayo, Hope y Tabor, Stheppen. *Vocabulario en latín*. en: Introducción a la norma DCRM (B) Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books): para la catalogación descriptiva de libros impresos antiguos.

BRAQUIGRAFÍA TIPOGRÁFICA: signos, abreviaturas y ligaduras frecuentes en libros antiguos						
*	Asterisco	∩ ∪	con / cum	p	pri	quod
§	Parágrafo	Xp̄	Christi	p̄	prima	rum
τ	Tironiano	& / 7	et	p̄	primo	secundum
¶	Calderón	∅	DE	P̄	pro	sed
♥	Corazoncillo	d'	de	q̄	qua	—fer, —tur
⚡, ⚡	Crismón	đ	de	q̄	quae	nam
†	Cruz latina	g	gre	q̄ q̄	quam	—ue
✝	Cruz griega	h	hann	q; / d̄g	que	um
⚔	Manecilla	f	—is / —ar	q	qui	us
		n̄	e / ame / de	q̄	quia	ver, vir
—	Macrón	̄	—par / —per	q̄d	quid	
⚔	—bus	̄	prae / pre	q̄	quo	

La organización bibliográfica en el libro antiguo

SIGLO XV

Etq.	Indi.	Registro
084	##	'a INC Sp 1
245	10	'a Las siete partidas 'c de Alfonso X el Sabio, con las adiciones de Alfonso Díaz de Montalvo
260	##	'a Sevilla : 'b Meinardo Ungut y Estanislao Polono 'b expens de Juan de Porras y Guido de Lavezariis 'c 25, o[c]tubre de 1491
300	##	'a h. 'c f°.
510	4#	'a HC 'c 12426
510	4#	'a BMC 'c X, 38
510	4#	'a Goff 'c P-124
510	4#	'a IBP 'c 4163
510	4#	'a Haeb 'c 518
510	4#	'a Kurz 'c 24
510	4#	'a Vindel 'c V, 26
510	4#	'a Escudero 'c 13
510	4#	'a Ruppel - Zapiór 'c 3
510	4#	'a IBE 'c 4296
563	##	'a Encuadernación entera en pergamino
583	##	'a Reencuadernado
592	##	'a Colección Reservada
592	##	'a Número de Procedencia: INC Sp 1
597	##	'a Anotaciones manuscritas a lo largo de la obra



IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

▶ 597	##	!a Signaturas primera partida: a8-g8, h6-i 6, k5; segunda partida: m8-t8, u7; tercera partida: aa1, bb8-mm 8, nn6-oo 6; cuarta partida: A8, B8-C8, E5; quinta partida: F8-M8; sexta partida: AA1, AA3-AA8, BB8-EE8; séptima partida: FF8-KK8, LL9. Faltantes: a1, k6, u8, aa1, oo6, AAii, A9, A10, LL10. m1, recto; A1, recto; E4, recto; M7, verso; M8, recto, verso; Gi, verso; Gii, recto, en blanco. Comienzo de texto en h. [3] v. en tinta roja.	
597	##	Letra gótica	
597	##	Texto a dos columnas	
597	##	!a Letra capitulares indicadas al inicio de cada partida.	
597	##	!a Sello en tinta en portadilla: "BIBLIOTECA DE LA SRIA. DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. MEXICO"	
597	##	!a Sello en tinta en portadilla: "BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO"	
597	##	!a Anotaciones manuscritas a lo largo de la obra.	
597	##	!a Daños por humedad	
597	##	!a Daños por insectos	
700	1#	!a Ungut, Meinardo !d Años de n - m !e imp.	
700	1#	!a Polono, Estanilao !d Años de n - m !e imp.	

La organización bibliográfica en el libro antiguo

SIGLO XVI

Etq.	Indi.	Registro
084	##	'a S. XVI Fr1
100	10	'a Cicero, Marcus Tullius
245	10	'a M[arci] Tullii Ciceronis opera omnia quae exstant / 'c a Dionys[io] Lambino Monstroiensi ex codicibus manuscriptis emendata. Eiusdem Dionysii Lambini annotationes, seu emendationum rationes, longè omnium auctissimae: adiectis nunc primùm Fulvii Ursini Romani notis.
260	##	'a Lugduni : 'b apud Antonium Gryphium, 'c 1585.
300	##	'a [16], 345, [46] p. ; 'c fº.
505	80	'a Preliminares: Index eorum, quae hoc primo volumine continentur, Sig. ¶1, verso; Eorum, qui ante D. Lambinum in emendando Cicerone aliquod operae posuerunt...nomina Sig. ¶1, verso; Typographus lectori Sig. ¶1, verso; Dionys[ius] Lambinus Errico Memmio viro carissimo... S.D. Sig. ¶2, recto; Idem erudito, et humanitate polito lectori Sig. ¶3, recto; M[arci] Tullii Ciceronis... omnia fere ex ipso Cicerone à Dionys[io] Lambino collecta... Sig. ¶4, verso; In primum tomum operum M[arci] Tullii Ciceronis index ordine alphabeti a docto quodam viro collectus Sig. y5, recto.
546	##	'a Texto en latín
563	##	'a Encuadernación entera en piel
592	##	'a Colección Reservada
592	##	'a Número de procedencia: GF43
596	##	'a Escudo de impresor en portada
597	##	'a Texto a renglón seguido
597	##	'a Texto apostillado
597	##	'a Signaturas: ¶8, a8-z8, aA8, bB4
597	##	'a Marca de fuego: Seminario Conciliar de la Ciudad de México
597	##	'a Anotación manuscrita en portada: "Annoté algunos nombre de authores segun el expurgo de 1707 por orden de el Sto. oficio ag[os]to de 12 de 1759. Ignacio de Solares"
597	##	'a Manchas de Foxing



IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

700	1#	:a Lambin, Denis, :d 1516-1572 :e imp.	
700	1#	:a Orsini, Fuvio, :d 1529-1600 :e imp.	
700	1#	:a Gryphius, Antoine, :d 1527-1599, :e imp.	

SIGLO XVII

Etiquetas	Indicador	Registro	
084	##	:a S. XVII. It. 2	
100	10	:a Bernino, Domenico	
245	10	:a Memorie storiche dicitò che hanno operato li Sommi Pontefici nelle guerre contro i Turchi, dal primo passaggio di questi in Europa fino all' anno 1684, / :c raccolte Dadomenico Bernino...	
260	##	:a Roma : :b Appresso Gio. Battista Bussotti, :c 1685	
300	##	:a [16] 318 [2] p. :c 4°	
505	80	:a Preliminares: Beatissimo Padre. Sig. +2, recto; Al lettore, ++2, recto; Imprimatur. Si videbitur Reuerendissimo Patri Magisstro Sacri Palatij Apostolici. Sig. ++4, verso; Imprimatur. Fr. Dominicus Maria Puteobonellus Sacri Palatij Apostolici Magister Ordinid Praedicatorum. Sig. ++4, verso; Nomine de Pontefici secondo l' ordine alfabetico, De'quali si parla in quest[a] opera- Sig. Rr4, recto.	
546	##	:a Texto en italiano	
563	##	:a Encuadernado en pergamino y papel	
592	##	:a Colección Reservada	
592	##	:a Número de Procedencia: 206	
596	##	:a Viñeta en portada	
596	##	:a Texto apostillado	
596	##	:a Signaturas +4, ++4, A4-Z4, Aa4-Rr4.	
596	##	:a Sello en tinta en cantos	
700	1#	:a Bussotti, Giovanni Battista, :d Años de n – m :e imp.	

SIGLO XVIII

Etiqu.	Indi.	Registro
084	##	:a S. XVIII Be. 1
245	00	:a Officia propria sanctorum trium ordinum S.P.N. Francisci :c ab Innocentio XII aprobata, atque recentionibus Decretis, novo Kalendario, novisque Rubricis pariter approbatis locupletata.
260	##	:a Antverpia : :b Ex Typographia Plantiniana, :c 1729
300	##	:a 187 p. :c 8º
505	80	:a Preliminares: Bulla Gregorij IX approbativa Divini Officij, ...Sig. A2, recto; Constitutio Innocentii Papae XII... Sig. A3, verso; Rubricae particularis breviarii frattum ordinis minorum S. Francisci, ...Sig.A5, recto; Kalendarium festorum sanctorum ordinis minorum. Sig. A5, verso; Rubricae pro officiis recitandis in festivitibus hujus Kalendarij. Sig. A7, recto; Constitutio Innocentii Papae XII. Sig. B5, recto; Facultas R mi Patris Ministri Generalis.Sig.B6, recto; De qualitate festorum nostri ordinis. Sig. B6, recto; Observanda in persolvendo Divino Officio [et] in initio, ...Sig. B6, verso; Commemorationes seu suffragis Sanctorum. Sig. B7, verso; Officia propria festorum ordinis minorum. Sig. C1, recto; Officia Sanctorum qui à tertio Ordine S. Patris nostri Francisci celebrantur cum octava. Sig. N3, verso; Litaniae. Sig. O2, verso; Formula Absolutionis Plenaria Religiosis Tertiariis faecularibus, [et] Cordigeris in extremis... Sig. O3, verso; Annotatio pro praesebtus breviarij uso, ... Sig. O4, recto; Constitutio Innocentii Papae XII. Sig. O4, verso.
546	##	:a Texto en latín
563	##	:a Encuadernación entera en piel con restos de herrajes
592	##	:a Colección Reservada
592	##	:a Número de Procedencia: 315
597	##	:a Portada en dos tintas: negra y roja
597	##	:a Texto a renglón seguido y a dos columnas
597	##	:a Texto a dos tintas
597	##	:a Texto con reclamos



IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

▶ 597	##	'a Viñetas a lo largo de la obra	
597	##	'a Signaturas: A8-N8, O6	
597	##	'a Marca de Fuego: "Convento de San Francisco de Zacatecas"	
597	##	'a Ex libris impreso en portada, verso: "Sr. L.D. Pedro Padilla"	
700	1#	'a Imprenta Plantiniana 'e imp.	

REFERENCIAS Y OBRAS CONSULTADAS

Abid, Abdelaziz. *Memoria del mundo: conservando nuestro patrimonio documental*. México: UNESCO, Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 1998. 39 p.

Chong De La Cruz, Isabel *et al.* *El proyecto del Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central*. Biblioteca Universitaria Vol. 4 Núm.1 pp 26-32.

Cortès Alonso, Vicenta. *La escritura y lo escrito: paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986. 207 p.

Introducción a la norma DCRM (B) Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books): para la catalogación de descriptiva en libros impresos antiguos. Texas A&M General Libraries. Depto de Catalogación con la colaboración de la Cushing Memorial Library and Archives Texas A&M University. Texas : Collage Station, 2006. 65 p.

ISBD(A): Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas. 2° ed. Rev, Madrid: ANBAD: Arco Libros, 1993. 120 p.

- Escamilla, Gloria. *Perspectivas del Control Bibliográfico Universal*. En: Garduño Vera, Roberto, comp. *Control Bibliográfico Universal: el control bibliográfico en América latina y el Caribe hacia el tercer milenio*. México : UNAM, 1999. 268 p.
- Escolar Sobrino, Hipólito. *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruypérez, 1994. 586 p.
- Figueroa Alcántara, Hugo Alberto Relaciones bibliográficas. En: Figueroa Alcántara, Hugo Alberto y Ramírez Velásquez, César Augusto. Comps. *Organización bibliográfica y documental*. UNAM : FFy L / CUIB/DGAPA, 2004. 300 p.
- Garduño Vera, Roberto. *Estudios sobre los formatos internacionales de intercambio de registros bibliográficos y su función en el Control Bibliográfico Universal*. México : 1995. 288 p. Tesis de maestría (Maestría en Bibliotecología) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- Febvre Lucien y Martin Henri- Jean. *La aparición del libro* México: FCE, 2005. 515 p.
- Martín Abad, Julián. *Los libros impresos antiguos*. Valladolid : Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2004. 158 p.
- , *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c.1471 - 1520)*. Madrid : Ediciones del Laberinto, S.L. 319 p.
- , Becedas González, Margarita y Lilao Franca, Oscar. *La descripción de impresos antiguos: análisis y aplicación de la ISBD(A)*. Madrid : Arco/Libros, S.L., 2008. 342 p.

IV Encuentro de Catalogación y Metadatos

Martínez De Sousa, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. 3ª. ed. Gijón (Asturias): Ediciones Trea, S.L., 2004. 1048 p.

Martínez Arellano, Filiberto Felipe Y García López, Carlos. *Manual de codificación para catalogadores*. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1989. 145 p.

———, *El estado del control bibliográfico en Latinoamérica*. [en línea] Buenos Aires, Argentina, World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council 22-27 August 2004. [Consultado 19-01-2009]. http://archive.ifla.org/IV/ifla70/papers/003s_trans-Martinez-Arellano.pdf

Pedraza, Manuel José, Yolanda Clemente y Fermín de los Reyes. *El libro antiguo*. Madrid : Síntesis, 2003. 478 p.

Ponce Hernández, Carolina Coord. *Innovación y tradición en Fray Alonso de la Veracruz*. México: UNAM Facultad de Filosofía y Letras, 2007. 313 p.

Reglas de catalogación angloamericanas / preparadas bajo la dirección de The Joint Steering Committee for Revision of AACR, un comité de la American Library Association ... [et al.] ; traducción y revisión general por Margarita Amaya de Heredia 2a ed., rev. de 2002, actualización de 2003. Bogotá, D.C. Colombia: R. Eberhard 2004. XX, 1 v. (pag. varia)

Reyes Gómez, Fermín de los *El libro en España y América: legislación y censura, siglos XV al XVIII*. Madrid: ArcoLibros, S.L. 2000. 2v.

Rodríguez García, Ariel. Alejandro. *Elementos de la descripción bibliográfica*. En: Figueroa Alcántara, Hugo Alberto y Ramírez Velásquez, César Augusto. Comps. *Organización bibliográfica y documental*. UNAM: FFy L / CUIB/DGA-PA, 2004. 300 p.

The USMARC formats: background and principles / prepared by Machine Readable Bibliographic Information Committee in conjunction with Network Development and MARC Standards Office. Washington: Library of Congress, 1996. p. varia.

Voutssás Márquez, Juan. *El metalenguaje XML y el esquema de tipo de elemento. Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Vol. 17 Num. 34 pp. 104.143. enero / junio 2008.